



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado E-00159-202503689-HMC Id: 390983

Folios: 2 Fecha: 07-03-2025 09:50:07

Anexos: 1 DIGITAL

Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Bogotá D.C,

Señor Abogado

Gustavo Alberto Herrera Avila

G Herrera Abogados & Asociados

Carrera 11 A No 94 A 23 Of. 201

Teléfono 3173795688

notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Historia Clínica

En mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de esta Institución y de conformidad con el artículo 5° numeral 4° del Decreto 4780 de 2008, y en atención a su oficio recibido a través del correo electrónico habilitado por el Hospital Militar Central el **25 de febrero 2025**, de manera atenta me permito dar respuesta al peticionario, a lo solicitado informar que la historia clínica perteneciente al señor **POSSO RIVERA ARGEMIRO** con **C.C. No. 16.279.645**, se encuentra disponible en el Área de Bioestadística y Archivo de Historias Clínicas, previa presentación del siguiente documento el cual no fue aportado:

*Formato de autorización firmado por el paciente mediante el cual autoriza al Banco BBVA o a terceros para acceder a la información clínica del paciente.

En su caso particular se solicita el envío de los documentos antes mencionados al correo electrónico archivodehistorias@homil.gov.co, para proceder a enviar la historia clínica.

En cuanto a que sea enviado con destino a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, favor enviar soporte donde la entidad este haciendo dicho el requerimiento o en su defecto que los mismos la requieran directamente a esta Entidad Hospitalaria.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Dr. Andrés Felipe Pineda Pulgarín
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado E-00159-202503689-HMC Id: 390983

Folios: 2 Fecha: 07-03-2025 09:50:07

Anexos: 1 DIGITAL

Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:
Liliana Cardona
ASSD
Bioestadística

Revisó:
Ing. Oscar I. Troncoso
Profesional De Defensa de BAHC
Área de Bioestadística

Aprobó:
Abg. Carlos Alfredo Devia
Contratista OFAJ
Oficina de Jurídica